



ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TITULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES:

Martínez Galisteo, Alfonso (Presidente)
Nieto Muñoz, Nicolás
Ayala Soldado, Nahum
Carbonero Martínez, Alfonso (Secretario)

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve y treinta horas del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Martínez Galisteo y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión correspondiente al día 11 de abril de 2019. Se recuerda que aún está pendiente de ejecutar el acuerdo tomado en el mes de abril respecto a la información a coordinadores de aquellas asignaturas del Grado que presentan bajas tasas de éxito y rendimiento. D. Nicolás Nieto informa de que no se hizo debido a que entonces solo se disponía información de las asignaturas cuatrimestrales. Una vez finalizado el curso académico anterior se podrán obtener las tasas y preparar la información en el mes de noviembre.

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2018/2019. ACCIONES QUE SEGUIR.

Se analiza la información disponible de repetidores matriculados en el curso 2019/20. El resto de los indicadores se analizará en la próxima sesión. En cuanto a repetidores las asignaturas con mayor número son: Anatomía Sistemática y Epidemiología. Se propone enviar carta solicitando acciones de mejora a los coordinadores de asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 60%. También se propone solicitar a los coordinadores de asignaturas en el final del cuatrimestre un informe de asignatura según plantilla diseñada al efecto.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL LÍMITE DE PERMANENCIA.

D. Nicolás Nieto Muñoz informa de que actualmente existen ocho alumnos que se encuentran en el décimo curso y se les ha concedido un año más de gracia. Deben finalizar sus estudios este año, pudiendo cursar un máximo de 78 créditos. Además, existen otros diez alumnos que, si no finalizan este curso, deberán solicitar el año de gracia el curso que viene, 15 alumnos que están en su noveno año y 30 en el octavo año. Se acuerda estudiar casos y convocar a los alumnos individualmente para una

reunión con miembros de la Comisión de Docencia. En el curso 2019-2020 dieciséis alumnos han solicitado traslado de expediente a otras facultades, de los que cuatro se han visto obligados al haber cumplido el límite de permanencia.

4. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS DEL CURSO 2018/2019.

El Vicedecano de Ordenación Académica informa de que las prácticas se han desarrollado con normalidad. Los alumnos han obtenido una calificación media de 8,66 puntos sobre 10. Se aprecian diferencias en las medias de calificación según los distintos tipos de práctica, siendo el orden, de mayor a menor Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Hospital Clínico Veterinario, matadero, mes libre, empresas ganaderas y clínica ambulante. Algunos tutores externos señalan falta de interés en el alumnado.

El año que viene el mayor número de alumnos matriculados provocará que existan tres itinerarios simultáneos.

Se propone que no se matriculen del rotatorio los alumnos que tengan asignaturas del segundo cuatrimestre o, al menos, los que sean de primera matrícula. Una alternativa sería solicitar que para la matrícula en el rotatorio los estudiantes tengan 240 créditos superados en lugar de 210.

El Vicedecano de Ordenación Académica informa de que para el año que viene los alumnos no podrán realizar el mes libre en los Departamentos, ya que las prácticas externas no pueden estar tutelados por profesorado de la Universidad. A los alumnos que hayan sido internos del Hospital Clínico se les convalidará el mes de hospital, pero no el mes libre.

El Profesor Ayala Soldado propone la convalidación de las prácticas extra curriculares con el mes libre para poder adelantarlos y evitar la problemática existente de plazos del Distrito Único Andaluz para los estudiantes que pretendan realizar un máster el curso siguiente.

Otras alternativas que se proponen consisten en ampliar el mes libre a julio agosto, o fraccionarlo en dos períodos de 15 días, pudiéndose realizar uno de los períodos durante las vacaciones de Navidad.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DEL CURSO 2019/2020.

Se acuerdan las siguientes convocatorias de lectura y defensa de TFGs:

Diciembre: extraordinaria

Marzo: ordinaria

Mayo: extraordinaria y por petición

Junio: ordinaria

Julio: ordinaria

Septiembre: extraordinaria y por petición

El calendario del procedimiento se muestra en anexo.

Se propone especificar que aquellos alumnos que soliciten mantenimiento de línea no pueden a la vez solicitar nuevas líneas.

6. APROBACIÓN DE CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE TRIBUNALES DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO. PROPUESTA, EN SU CASO, DE TRIBUNALES PARA EL CURSO 2019/2020.

Se acuerda que cada miembro de tribunal podría actuar dos veces en el mismo curso académico. Se propone la actuación preferente de aquellos profesores que nunca han participado en tribunales hasta el momento. Las fechas y la selección de tribunales se fijarán en la próxima sesión.

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA (GRADO DE VETERINARIA).

Se acuerda remitir el Plan Estratégico para estudiar su seguimiento y confeccionar el listado de acciones de mejora ejecutadas y pendientes a corto, medio o largo plazo.

8. CONVOCATORIA DE APOYO A PLANES DE MEJORA DE LOS TÍTULO OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Se informa de la acción solicitada consistente en la “**Creación y divulgación de imagen para los Grados de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos**”.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº

Alfonso Carbonero Martínez

Secretario de la U. de Garantía De Calidad

Alfonso Martínez Galisteo

Presidente de la U. de Garantía de Calidad

Anexo

CALENDARIO DE SELECCIÓN DE LINEAS DE TRABAJO Y TUTORES TRABAJO DE FIN DE GRADO, CURSO 2019/2020.

Fechas	ACTOR	ACCIÓN
22/10/2019 al 05/11/2019	DEPARTAMENTOS	Envío de los departamentos al Centro de las ofertas de líneas de trabajo y profesores vinculados a las mismas. (Documento 1; uno por cada línea de trabajo propuesta).
11/11/2019	SECRETARIA DEL CENTRO	Publicación en la web del centro de la oferta realizada por cada departamento.
12/11/2019 al 22/11/2019	ALUMNOS	Rellenan una SOLICITUD por SIGMA o entregan solicitud de mantenimiento de línea (documento 5) si tienen una línea asignada de cursos anteriores y están conformes director/es y alumno)
25/11/2019 al 02/12/2019	PROFESORES DIRECTORES	Evalúan y realizan la prelación de los alumnos solicitantes.
04/12/2019	UNIDAD GARANTIA DE CALIDAD	Verificación de la correcta adecuación del proceso de adjudicación (reunión).
05/12/2019	SECRETARIA DEL CENTRO	Publicación del LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES.
10/12/2019 al 12/12/2019	ALUMNOS	Período de reclamaciones al LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES.
13/12/2019	SECRETARIA DEL CENTRO	Publicación en la web de la adjudicación definitiva
16/12/2019 al 15/01/2020	PROFESORES DIRECTORES	El profesor/es y el alumno/a firman el documento de compromiso formal (Documento 2) que el DEPARTAMENTO hará llegar a la Unidad de Garantía de Calidad del Título antes del 24 de enero del 2020 (se entregarán en secretaria del centro).